



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 La cantidad de \$: 80,482 OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : CALEFACCION OFICINAS OPD.-
 Fecha de Pago : 07/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7884252	07/03/2014	80,482

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		80,482
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	80,482	
215-22-05-003-000-000	Gas	80,482	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		80,482
Sumas Iguales		160,964	160,964

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-003-000-000			
Presupuesto Vigente	7,435,000			
Total Comprometido	2,414,995			
Saldo x Comprometer	5,020,005			

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16433.....